

Quillota, 19 de Abril de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 4933 /VISTOS:

- 1. Renuncia voluntaria autorizada por el Sr. Alcalde en Ord. Nº1790 de fecha 08 de Abril de 2022;
- 2. Correo electrónico en donde se comunica renuncia voluntaria a 44 horas de Contrato a Plazo fijo del Estatuto de Atención Primaria de FERNANDO TRIPAINAO CORTÉS, Auxiliar de Servicio- Chofer, Categoría F del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota; lo contemplado en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud y Reglamento Comunal de Salud Departamento de Salud Municipal de Quillota:
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3047de fecha 11 de Febrero 2022;
- 4. D.A. 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021:
- 5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021-2024 de fecha 02 de Julio de 2021:
- 6. La Resolución Nº 06 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la Republica y que fija norma de exención de trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me concede la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
- 7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE renuncia voluntaria a contar del 24 de Febrero de 2022 de FERNANDO TRIPAINAO CORTÉS, Rut. Nº 16.287.816-6, Auxiliar de Servicio, Categoría F del Departamento de Salud, a 44 horas de su Contrato a Plazo Fijo del Estatuto de Atención Primaria de Salud.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE mediante carta certificada FERNANDO TRIPAINAO CORTÉS la aceptación de su renuncia contenida en esta resolución.

TERCERO: ADOPTE la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta

> Anótese, comuníquese, registrese en Contraloría

Regional Valparaíso, dése cuenta.

SECRETARIO M MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por

DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA